

BASES CONCURSO DE CARTEL DFERIA 2020

Donostia Kultura convoca un concurso para la elección del cartel anunciador de dFERIA 2020 con arreglo a las siguientes bases:

- 1- El concurso es de libre participación, tanto para particulares como empresas.
- 2- Se presentarán todas las obras deseadas por cada concursante.
- 3- La técnica a emplear será libre y las obras deberán ser inéditas y originales, realizadas en cualquier modalidad artística, fotos, dibujos, etc...(*).
- 4- Los bocetos se presentarán en soporte informático (en formato JPG resolución 72 ppp y proporción 62 x 88 cm)
- 5- De acuerdo con el apartado 1.2. de las "Instrucciones para la implementación de acciones transversales de igualdad de mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián y organismos dependientes del mismo", las imágenes utilizadas tenderán al equilibrio en la representación de los géneros, sin reforzar los roles y estereotipos tradicionales, evitando un tratamiento peyorativo de las diferencias de sexo, raza, edad, cultura u opción sexual.
- 6- Tema: Los trabajos a presentar harán referencia a la temática de esta edición: **LA PASIÓN**. Si bien la organización valora que la propuesta refleje prioritariamente la imagen del festival más que el tema de cada edición.
- 7- Idioma bilingüe (euskera / castellano).
- 8- El envío de bocetos se realizará a través de la página web de dFERIA: www.dferia.eus
- 9- El cartel ganador se hará saber públicamente a lo largo de otoño de 2019.
- 10- El texto anunciador del cartel deberá contener las siguientes inscripciones:

dFERIA 2020
"Pasioa / La Pasión"
Martxoa 9-12 Marzo (**)
Donostia / San Sebastián

- 11- El cartel deberá incorporar la imagen de dFERIA y la de Donostia Kultura. El modo de utilizar los logotipos se especifica en [el manual de imagen corporativa de DK. \(páginas 92-95\)](#).
- 12- Donostia Kultura podrá utilizar la imagen seleccionada para cuantos desarrollos considere oportunos, pudiendo reproducirla y aplicarla a los formatos y soportes que el evento al que se vincula requiera.

PREMIOS

- 13- Se adjudicará un **primer premio** de 1.200€, impuestos incluidos.

14- Plazo de presentación: Los bocetos se podrán presentar hasta el **12 de julio de 2019**, a las 14.00 horas.

15- El Concurso podrá declararse desierto.

16- Obra ganadora: Si la ejecución técnica del cartel requiriese alguna modificación de las tonalidades para su mejor impresión, así como la corrección de las fechas de celebración o errores ortográficos, la Comisión Artística podrá imponer dicha variación, previa consulta y en colaboración con el autor/a.

COMISIÓN ARTÍSTICA

Será la designada por la Dirección de Donostia Kultura y estará compuesta por cinco (5) miembros, tres (3) de ellos personas relacionadas con el mundo cultural, artístico, diseño y de comunicación, un (1) representantes de las Artes Escénicas de Donostia Kultura y un (1) representante de Comunicación de Donostia Kultura.

17- Facultades de la Comisión Artística

La Comisión velará por el cumplimiento de las bases del concurso y resolverá cuantas cuestiones surjan en el transcurso del proceso.

En todo caso, la Comisión podrá descalificar, en cualquier momento, todos aquellos trabajos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los que no se corresponden con el objeto de la convocatoria.
- b) Los trabajos que no cumplan las medidas y el texto correspondiente.
- c) Aquellos contrarios a los principios de libertad e igualdad.
- d) Los que atenten contra los derechos y la dignidad de las personas.
- e) Los que se considere que constituyen plagio de obra de otros autores.

(*) Los carteles seleccionados hasta la fecha están disponibles en apartado de ediciones anteriores de la web.

(**) Fecha sujeta a posibles cambios.

(***) En todos los casos, deberá tenerse en cuenta que, además de las inscripciones citadas, el cartel podría también contener logotipos de otros patrocinadores del evento (Diputación, Gobierno Vasco, INAEM, Kutxa y COFAE).